LXII LEGISLATURA

SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de agosto del 2018, a las 15 horas, dentro del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. LORENA ESPERANZA

OROPEZA MUÑOZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria,

tome Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.- Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO. - Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

CARMEN.-

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 25; por lo cual, podemos iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74 fracción II, 79, 98, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 79 fracción II de nuestro Reglamento General, se inicia esta Sesión Extraordinaria. Le solicito, Diputada Secretaria, tome en cuenta los justificantes de la Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza, del Diputado Santiago Domínguez Luna, de la Diputada Geovanna Bañuelos de la Torre y de la Diputada Julia Arcelia Olguín Serna. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2016.
- 4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2017.
- 5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de las Iniciativas referentes al Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- 6. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por todos los Diputados y las Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2016. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2017. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Diputada, le pido de favor, registrar mi asistencia, para poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra la asistencia del Diputado Samuel Reveles, y tiene derecho al voto.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

LYNDI BUGARÍN.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de las Iniciativas referentes al Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A

favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para que me permita reservar en lo particular, el artículo 247 contenido en el dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Algún otro Diputado que desee reservar artículos o parte del dictamen? De no ser así, le solicito a la Diputada María Elena Ortega, nos haga llegar su reserva, para circularla entre los compañeros Diputados.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con gusto, ciudadana

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- En un segundo la distribuimos; por lo pronto, podemos ir avanzando con la lectura de la reserva, Diputada María Elena, tiene usted el uso de la palabra.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias, ciudadana Diputada. Diputada Lorena Oropeza Muñoz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, Presente. La Diputada María Elena Ortega Cortés, integrante de esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 123, 124 y 125 de su Reglamento, me permito reservar en lo particular el contenido del dictamen que se discute, al tenor de la siguiente justificación: Las normas en general han instituido, reproducido y reforzado diferencias de género, limitaciones sexistas culturalmente impuestas con consecuencias graves. Por ello, es importante precisar en este nuevo Reglamento, que efectivamente se reconoce, dará un gran avance a los derechos de las mujeres a través de la Unidad de Estudio de Género para adelanto de las mujeres y la igualdad entre los géneros, que esta Honorable Asamblea Popular contemple la precisión para que el artículo 247 referente, que contiene el dictamen, como ustedes bien lo tienen ahí, la Secretaría General, además tendrá a su cargo como órgano de apoyo a las actividades legislativas la coordinación de las siguientes unidades, y encontramos que cuando habla del Instituto de Investigaciones Legislativas en el dictamen vienen las partes de las funciones que este Instituto de Investigaciones Legislativas tiene, pero aun así, si ustedes revisan de manera muy puntual, no encontramos en el Organigrama dicha unidad, y lo que estamos pidiendo y poniendo a la consideración de esta Honorable Asamblea, es que en el artículo 247 en el numeral uno, donde dice el Instituto de Investigaciones Jurídicas se apertura un inciso A), y esta sería la única reforma, este inciso A) Unidad de Estudios para Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género; continuarían los numerales: el dos, la Coordinación de Comunicación Social; tres, la Unidad de Archivo General del Poder Legislativo; cuarto, la Unidad Centralizada de Información Digitalizada; y, la Unidad de Transparencia. Esto precisaría e incorporaría al Organigrama obviamente esta Unidad de Estudios para Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género, esto sería la propuesta que se pone a su consideración, señoras y señores Diputados, para dar mayor estructura a esta nueva Unidad. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada María Elena; esperamos un momento a que se nos distribuya la reserva, para tener claridad de lo expuesto por la Diputada, se está distribuyendo en este momento... Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Para que sea declarado aprobado en sus términos; o bien, si se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior, iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- A favor en lo particular

con la reserva.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor con la reserva.

ROY BARRAGÁN.- A favor con la reserva.

GUSTAVO URIBE.- A favor con la reserva.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor con

la reserva.

CARLOS SANDOVAL.- A favor con la reserva.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor con la

reserva.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor con la reserva.

CARLOS PEÑA.- A favor con la reserva.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor con la reserva.

OMAR CARRERA.- A favor con la reserva.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor con la reserva. BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva. GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE - A favor con la reserva. DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor con la reserva. FELIPE CABRAL.- A favor con la reserva. ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor con la reserva. ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor con la reserva. HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor con la reserva. JORGE TORRES MERCADO.- A favor con la reserva. GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor con la reserva. ADABACHE GUADALUPE.- A favor con la reserva. ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor con la reserva. LORENA OROPEZA.- A favor en lo particular con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 24 votos a favor con lo reserva, cero abstenciones y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar, y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a los ciudadanos Diputados, dentro de tres minutos, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA. GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.